

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don ANTONI POSTIUS i TERRADO en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

La semana del 22 de enero la prensa local de Lleida, concretamente el diario Segre, recogía una noticia donde se exponía que un paso a nivel estuvo averiado aproximadamente sobre las 12:30 horas en el camino de Granyena de Lleida.

Cuando la policía local tuvo conocimiento de esta incidencia se desplazó al lugar de los hechos con el fin de regular el tráfico de los vehículos que se disponían a cruzar las vías del tren. Posteriormente la incidencia fue reparada.

¿Quién debe realizar las reparaciones en los pasos a nivel?
¿Deben ser homologadas posteriormente?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de enero de 2018

Antoni Postius i Terrado
Diputado